



Presencial o videoconferencia

Herramientas gratuitas para cumplir con la Ley de Protección de Datos

14 y 16 de diciembre de 2021

Inscríbete 

Profesor:

David Muñiz Aguirreureta



- Abogado experto en protección de datos y Derecho de las nuevas tecnologías.
- Socio Director de DMA Compliance
- Delegado de Protección de Datos.
- Compliance Officer con la certificación CESCO.
- Perito Judicial de Compliance
- Vocal de la Comisión del Derecho de la Tecnología del Muy Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona.
- Miembro de la Asociación Profesional Española de Privacidad (APEP).

DMA Compliance es un despacho especializado en la implantación de empresas y profesionales a la normativa de protección de datos, Compliance Corporativo y Prevención de Blanqueo de Capitales, que ofrece asesoramiento especializado basado en un conocimiento exhaustivo de la normativa y las exigencias derivadas de los diferentes modelos de negocio y sectores.

Fecha inicio: 14 de diciembre, martes

Fecha fin: 16 de diciembre, jueves

Sesiones: 2

Horario: de 9:10 a 13:10 h.

Duración: 8 horas

Lugar:

Puedes elegir en qué modalidad prefieres hacer el curso:

- En remoto, a través de nuestra aula virtual, utilizando la herramienta Zoom.
(Podrás seguir la clase en remoto y realizar al personal docente las consultas que tengas por audio).
- Presencial: en nuestras instalaciones del Club de Marketing de Navarra ([protocolo de prevención y seguridad sanitaria](#)).

Si tienes una pequeña empresa o negocio y quieres hincarle el diente a la protección de datos e implantar tú mismo esta normativa y llevarla por tu cuenta sin que te cueste un euro, este es tu curso.

Trataremos de ver los conceptos básicos de la protección de datos empezando desde cero, es decir, para personas que no tengan ningún conocimiento ni técnico ni jurídico de la materia.

Veremos qué es un dato de carácter personal, quien es un interesado, la diferencia entre responsable y encargado de tratamiento, el consentimiento, qué es el Registro de actividades de Tratamiento, una brecha de seguridad, un análisis de riesgos, una evaluación de impacto, etc... para luego meternos en harina con herramienta gratuitas que ponen a nuestra disposición Organismos Públicos como la Agencia Española de Protección de Datos o el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE).

Dirigido a:

Autónomos, profesionales liberales y pequeñas empresas que hagan un tratamiento básico de datos de sus clientes, proveedores y empleados y quieran cumplir con esta normativa por ellos mismos con herramientas que no tengan coste económico.

PROGRAMA

1. Conceptos básicos de la protección de datos
2. Hoja de ruta de la AEPD para cumplir con la normativa de protección de datos con sus herramientas gratuitas
 - a. Designación de un DPD.
 - b. Elaboración de un Registro de Actividades de Tratamiento.
 - i. La herramienta Facilita 2.0
 - ii. La herramienta Facilita Emprende.
 - c. Realización de un análisis de riesgo.
 - i. La herramienta de Incibe
 - ii. La herramienta Evalua-Riesgo RGPD
 - d. Revisión de las medidas de seguridad.
 - e. Notificación y gestión de las brechas de seguridad.
 - i. La herramienta Comunica-Brecha RGPD
 - f. Realización de una evaluación de impacto.
 - i. La herramienta Gestiona-EIPD.
 - ii. Adecuar las cláusulas informativas.
 - g. Adaptar los procedimientos de ejercicio de derechos.
 - h. Valorar a los encargados de tratamiento y firmar el correspondiente contrato.
 - i. Elaborar una política de privacidad.
 - i. Políticas de seguridad de Incibe-Protege tu empresa
3. Herramientas gratuitas seguridad informática:
 - a. Cifrado.
 - b. Copia de seguridad.
 - c. Antivirus.
 - d. Auditoría.
 - e. Autenticación de webs y correos electrónicos.

Derechos de matrícula

Socios: 160 €

No socios: 260 €

Actividad bonificable por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. El Club de Marketing gestiona a los socios gratis la tramitación.

Inscripciones:

A través de la web, con al menos dos días de antelación.

Para información: Tfno. 948 290155

Bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo

Los socios pueden solicitar la tramitación gratuita de las bonificaciones, indicándolo en la inscripción a través de la web, con al menos dos días de antelación.